

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## CREACIÓN DIGITAL Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

### BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Creación Digital y Pensamiento Computacional

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Creación Digital y Pensamiento Computacional

Cód.Centro: 29700953

Impresión: 07/11/2025 10:04:13

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 1/26         |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G N°.Ref: 0566002                                 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |
|  |                                |   |                     |

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
CREACIÓN DIGITAL Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL  
BACHILLERATO  
2025/2026**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

IES MEDITERRÁNEO

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

**1. SITUACIÓN**

El Instituto de Enseñanza Secundaria Mediterráneo es un centro público de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ubicado en Estepona, una población de la Costa del Sol Occidental a unos 83 kilómetros de la capital malagueña. Estepona, situada a nivel del mar, cuenta con una población que supera los 68.000 habitantes, aunque en los meses estivales los supera con creces. El centro se encuentra en la calle Melilla, número 20, de Estepona, cerca del paseo marítimo. Su área de influencia respecto a la procedencia del alumnado viene determinada principalmente por los dos colegios públicos adscritos, el Colegio de Primaria Víctor de la Serna y el CEIP Ramón García (centro plurilingüe en francés e inglés), aunque también recibe alumnado de otros centros educativos de la localidad y de fuera de ella, que solicitan plaza en nuestro instituto.

El Centro está situado en un barrio obrero que alberga comunidades extranjeras, especialmente de la comunidad musulmana, lo que ha provocado que el centro tenga un importante número de alumnos de esta comunidad musulmana. También es destacable que contamos con alumnos matriculados de más de 33 nacionalidades, mayoritariamente de Latinoamérica, Europa del Este, Marruecos, Reino Unido y China, así como alumnado español, pero con ascendencia extranjera. Además, en el Centro hay escolarizado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), derivadas de discapacidad, de dificultades específicas de aprendizaje, y algunos de los alumnos extranjeros son atendidos en ATAL (aulas temporales de adaptación lingüística).

La población asentada en el entorno presenta características muy diversas, tales como, empleados por cuenta ajena, funcionarios, propietarios de pequeños comercios, profesiones liberales, personas jubiladas, y parados, así como población inmigrante; instalándose en la zona comercios de procedencia musulmana. En consecuencia, los alumnos provienen de diversas clases sociales, configurando un Instituto interclasista. Actualmente las principales fuentes económicas del municipio son el sector turístico y el sector servicios.

De los servicios e instalaciones que ofrece el barrio, destacamos: el polideportivo Las Viñas, dos colegios de educación primaria, adscritos a nuestro centro, un colegio de educación infantil, un centro de salud y un centro cultural musulmán.

**2. INSTALACIONES Y SERVICIOS**

El IES Mediterráneo se encuentra situado sobre una parcela cercada en su totalidad con una puerta de acceso peatonal y otra para vehículos. También cuenta en la parte trasera con una puerta pequeña y un portón grande para las emergencias. Actualmente los accesos están abiertos para la entrada y salida del alumnado para que esta sea escalonada, evitando embotellamientos. Consta de un edificio principal de una planta, y otra zona nueva que tiene dos plantas. También cuenta con un gimnasio anexo al mismo, utilizando el patio como pistas polideportivas. Este curso el alumnado dispone de vestuarios y baños en el gimnasio.

El centro está formado por una edificación con dos módulos separados: un edificio principal, al que se anexa otro edificio de tres plantas de construcción más reciente.

Edificio Principal es de dos plantas de altura, de construcción simétrica tomando como punto medio el recibidor de entrada. En la planta baja, a la derecha del recibidor se encuentran situadas ocho aulas ordinarias, los servicios de alumnos, alumnas, profesores, profesoras, minusválidos y la cafetería. A la izquierda se encuentran las dependencias de conserjería, administración, despachos de Jefatura de Estudios, Secretaría, Dirección, Orientación, Sala de Profesores y Sala de Visitas. Siguiendo el pasillo se encuentra la Biblioteca, el Aula-taller de Tecnología, el Departamento de Tecnología, el Aula de apoyo a la integración y al fondo del pasillo se encuentran el Salón de Actos y la casa del conserje. Junto al Salón de Actos se encuentran unas escaleras que conducen a una

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 2/26         |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

de las salidas de emergencia del centro y a la puerta de acceso al sótano, lugar destinado al almacenamiento de mobiliario y material de uso poco frecuente.

En la primera planta, a la que se accede por tres escaleras diferentes y una rampa, se encuentra la segunda conserjería, servicios de alumnos, alumnas, profesores, profesoras y minusválidos. En el ala derecha del edificio se encuentran ocho aulas ordinarias y en el ala izquierda, el aula de PMAR y ocho pequeños despachos. Siete de estos despachos se destinan a Departamentos Didácticos y el otro se utiliza como Aula de Convivencia y Aula de ATAL. Siguiendo el pasillo, a la izquierda, se encuentra el aula específica de Educación Especial, el Aula de 1º de Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales y otra aula en lo que antes era el Aula de Informática.

El edificio de nueva construcción consta de tres plantas que se anexa al edificio principal y que se comunica con este mediante pasillos en la planta baja y primera. Las tres plantas de este edificio están comunicadas por escaleras y ascensor. También existe un acceso a este edificio desde el patio. En la planta baja del edificio se encuentran cuatro aulas ordinarias, aseos de alumnos/as y un pequeño almacén. En la primera planta, cuatro aulas ordinarias, aseos de profesores, profesoras y minusválidos, así como un pequeño almacén. En la segunda planta, dos aulas ordinarias y un laboratorio de Ciencias que actualmente se encuentra dividido en dos partes para poder acoger dos aulas ordinarias de alumnos/as. Este curso una de esas aulas se ha dotado con las mesas de la antigua Aula de Informática para poder utilizarla como Laboratorio de Ciencias.

El centro dispone de 30 aulas ordinarias repartidas de la siguiente manera: 12 aulas en la planta baja, 15 aulas en la primera planta y 4 en la segunda planta. Además, el centro cuenta con un aula de apoyo para alumnos/as con N.E.A.E. ubicada en la planta baja junto a la Biblioteca. Es un espacio que permite el trabajo con un pequeño grupo.

El Aula Específica de Educación Especial está ubicada en la primera planta del edificio principal, habilitada para el uso específico del alumnado con modalidad de escolarización y que en la actualidad por ser una de las de mayor tamaño del centro acoge las dos unidades autorizadas de Educación Especial que tiene el centro.

En general, los grupos de 30-35 alumnos/as caben muy justos en las aulas, ya que éstas no son excesivamente amplias. En las aulas más grandes es donde están los alumnos de 1º Bachillerato. Actualmente tenemos tres grupos y dos de ellos están con 38 alumnos siendo el espacio en clase insuficiente.

**3. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

El IES Mediterráneo es un centro Plurilingüe Francés/Inglés que lleva años participado en diversos proyectos y planes:

- ESPACIO DE PAZ
- Programa de centro bilingüe-francés
- PICASSOMOB
- ESCUELA TIC 2.0
- PLAN DE SALUD/ AUTOPROTECCIÓN
- BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO
- COEDUCACIÓN
- PROA: Acompañamiento escolar y apoyo lingüístico a inmigrantes (PALI)
- CONVIVENCIA ESCOLAR
- Prácticum Master Secundaria
- Plan de Actuación Digital (PAD)
- INNICIA
- CULTURA EMPRENDEDORA
- BIBLIOTECAS ESCOLARES

Otros proyectos desarrollados en el centro fuera del horario escolar, son:

- Clases de inglés y francés para certificación del nivel de idiomas, se imparten en horario de tarde.
- Clases de tenis, se imparten en horario de tarde.

**4. OFERTA EDUCATIVA**

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 3/26         |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

El IES Mediterráneo de Estepona es un centro de Educación Secundaria, en el que se imparten también, enseñanzas de Educación Especial y de Formación Profesional Básica.

En el centro se imparten enseñanzas de régimen general, con la siguiente oferta educativa:

- Educación Secundaria Obligatoria (plurilingüe francés-inglés, en algunas unidades).
- Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Comerciales.
- Educación Básica Especial en Aula Específica (Formación Básica Obligatoria).
- Programa de Diversificación Curricular (DIVER) en 3º ESO y 4ºESO.

-Atención a alumnado con NEAE.

También se imparte clases del PROA, inglés, francés y tenis en horario de tarde.

**5. ALUMNADO**

El alumnado actual del Centro procede principalmente de dos colegios públicos adscritos, el Colegio de primaria Víctor de la Serna y el CEIP Ramón García (centro plurilingüe en francés e inglés), aunque también recibe alumnado procedente de otros colegios e institutos de la localidad, así como de otras localidades cercanas a Estepona.

El alumnado que cursa Bachillerato proviene mayoritariamente de nuestro propio centro, igual que ocurre con el alumnado del ciclo formativo de Formación Profesional.

El alumnado que cursa el ciclo formativo de Formación Profesional Básica proviene mayoritariamente de nuestro propio centro. Se trata de alumnado con dificultades para seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Al incorporarse a estas enseñanzas se pretende reducir el abandono escolar temprano, facilitarles la permanencia en el sistema educativo, generarles expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar su acceso a la vida laboral.

Contamos con alumnos de más de 30 nacionalidades distintas. Aparte de la española, destaca por número, el alumnado procedente de Latinoamérica (sobre todo Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador), Norte de África (principalmente Marruecos), Europa del Este (Bulgaria, Polonia, Moldavia, Rumania y Rusia), Reino Unido y China. También se escolariza a muchos alumnos nacidos en España, pero con ascendientes extranjeros. Así mismo, hay escolarizado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), derivadas de discapacidad, de dificultades específicas de aprendizaje, de desventaja sociocultural, de condiciones personales o de historia escolar compleja, de incorporación tardía al sistema educativo español y de altas capacidades intelectuales. Esto hace que el perfil del alumnado del centro esa variopinto, reflejo de esa multiculturalidad.

En cuanto al nivel socioeconómico y cultural de las familias podemos decir que es medio, aunque en nuestra comunidad educativa está representada toda la variedad social y cultural de nuestro entorno. Junto a hogares acomodados, encontramos otros afectados por la crisis o desfavorecidos socialmente como inmigrantes con un nivel socioeconómico y cultural bajo, que carecen de formación y con dificultades a la hora del idioma. Así mismo, las situaciones familiares no siempre son las óptimas para la estabilidad emocional y progreso educativo del alumnado. Como en cualquier otro lugar, son cada vez más los casos de familias desestructuradas, monoparentales o en situación de separación conyugal, lo cual añade casi siempre mayores dificultades a nuestra tarea docente.

**6. PROFESORADO**

Para llevar a cabo su actividad docente, contamos con 73 profesores, de los cuales alrededor del 50% son funcionarios de carrera con destino definitivo y el resto son funcionarios interinos o están en situación de concursillo. En la plantilla se incluyen profesorado de orientación, de pedagogía terapéutica, de ATAL, un profesor de religión católica y una de religión evangélica. Contamos asimismo con dos auxiliares de conversación, una de francés y otra de inglés, y un monitores de Educación especial que presta sus servicios al alumnado de necesidades educativas

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 4/26         |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

especiales del centro.

El personal docente se encuentra adscrito a 17 departamentos, 14 de ellos de coordinación didáctica que se agrupan en 4 áreas de competencias: sociolingüística, científica-tecnológica, artística y FP. Los otros departamentos son: orientación, actividades complementarias y extraescolares, FEIE, profesorado de religión católica y evangélica, profesor de ATAL.

En general hay buena coordinación entre los distintos profesionales, contribuyendo a la misma, la fijación semanal en horario de mañana, de las reuniones de los distintos departamentos didácticos, de tutorías por niveles con el departamento de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica.

El profesorado estima que su relación con las familias es buena, aunque en general se echa de menos mayor colaboración por parte de padres y madres.

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

Al Departamento de Dibujo del IES Mediterráneo de Estepona se le asignan para este curso 2025-2026 las siguientes materias:

- 5 grupos de EPVA de 1ºESO (5 x 1h/sem), total 5h/sem.
- 1 grupo de Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual (1 x 2 h/sem), total 2h/sem.
- 5 grupos de EPVA de 3ºESO (5 x 2h/sem), total 10h/sem.
- 1 grupo de Dibujo Técnico de 4ºESO (1 x 2h/sem), total 2h/sem.
- 2 grupos de Expresión Artística de 4ºESO (2 x 3h/sem), total 6h/sem.
- 2 grupos de Imagen y Sonido de 2º Bachillerato (2 x 2h/sem), total 4h/sem.
- 1 grupo de Dibujo Técnico de 1º Bachillerato (1 x 4h/sem), total 4h/sem.
- 2 grupos de Dibujo Técnico de 2º Bachillerato (2 x 4h/sem), total 8h/sem.
- 1 grupo de Creación Digital de 1º Bachillerato (1 x 2h/sem), total 2h/sem.
- 2 tutorías de 1º ESO (2 x 2h/sem), total 4h/sem.

Los miembros del departamento de este curso son:

- .- Paulino Palma Ramírez, jefe de departamento (Docencia Bilingüe Francés) 2 grupos de EPVA en 1º ESO Bil/francés, 2 grupos de Imagen y Sonido y 1 grupo de Expresión Artística, optativa de 4º ESO.
- .- José Jurado Gómez, 1 grupo de tutoría de 1º ESO, 2 grupos de EPVA de 1º ESO, 1 grupo de Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual de 2º ESO, 2 grupos de EPVA en 3º ESO, 1 grupo de Expresión Artística de 4º ESO y 1 grupo de Dibujo Técnico en 1º de Bachillerato.
- .- Fátima Hormigo Ramos (Docencia Bilingüe Francés) 1 grupo de tutoría de 1º ESO, 1 grupo de EPVA de 1º ESO Bil/Francés, 3 grupos de EPVA en 3º ESO Bil/Francés, 1 Creación Digital de 1º Bachillerato y 2 grupos de Dibujo Técnico de 2º Bachillerato.

Para este curso escolar la reunión de Departamento tiene lugar los martes de 11:45h a 12:45h, aunque de forma extraordinaria nos podemos reunir las veces que sean necesarias durante los recreos. Además, el departamento se mantiene en contacto por un grupo de Wasap y una carpeta compartida a todos los miembros (google drive), para poder dotar a las reuniones de mayor dinamismo, participación y practicidad ante cualquier asunto a tratar.

Las funciones de dichas reuniones son las de coordinar y valorar todo el trabajo que realizamos en el centro, que de

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 5/26         |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

forma resumida sería el siguiente:

- Preparación de las programaciones didácticas en Séneca.
- Seguimiento de las programaciones didácticas, elaboración de materiales didácticos por niveles intentando unificar actividades, así como el intercambio de propuestas de trabajo en grupos del mismo nivel.
- Análisis y valoración de los resultados académicos por trimestres y de forma global.
- Seguimiento de los alumnos con asignaturas pendientes.
- Análisis y seguimiento de los programas, adecuación de contenidos y criterios de evaluación.
- Atención al bilingüismo en las reuniones y en el trabajo con la asistente de francés.
- Preparación y valoración de resultados de las evaluaciones de la ESO y de bachillerato.
- Organización del uso de los espacios disponibles y de los recursos tecnológicos a nuestro alcance.
- Diseño, preparación, organización y posterior balance y seguimiento de las actividades extraescolares y complementarias si los horarios nos permiten hacerlo.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 6/26         |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**INDICADORES HOMOLOGADOS**

Este es un resumen del informe sobre los Indicadores Homologados de Junio y Septiembre de 2025, que analiza datos de Enseñanza-aprendizaje, Atención a la diversidad, y Clima y convivencia en el departamento de Dibujo.

**Resumen de Resultados y Problemas Detectados**

- a) Diferencia entre Grupos: Existe una marcada disparidad entre los grupos bilingües y los no bilingües.
  - Grupos Bilingües: Muestran un mejor ambiente de estudio y atención.
  - Grupos No Bilingües: Presentan mayor falta de esfuerzo y responsabilidad, concentran a la mayoría de los repetidores y alumnos que promocionan por imperativo legal y están "totalmente desconectados."
  
- b) Problema Principal: Comportamiento: El factor clave a mejorar es el comportamiento en clase. Los departamentos coinciden en la dificultad para trabajar con grupos de la ESO (especialmente 1º y 2º) debido al "desinterés, falta de responsabilidad y falta de atención" de un número significativo de estudiantes que interrumpen constantemente.
  
- c) Resultados Académicos:
  - El porcentaje de aprobados en algunas materias del Departamento supera el 80%, llegando al 100% en materias

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 7/26         |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

optativas.

- Peores Resultados: Educación Plástica Visual y Audiovisual (EPVA) y Educación Física obtienen los peores resultados en 1º de ESO, con tendencia negativa. En EPVA, esto se atribuye a tener solo una hora lectiva a la semana, la falta de interés, y la concentración de alumnos repetidores o con problemas de conducta en los grupos no plurilingües.

- Bachillerato: Los resultados son muy positivos; los suspensos se deben principalmente a absentismo y abandono.

**Propuestas de Mejora**

1.- Agrupamiento del Alumnado: Se solicita que el alumnado repetidor y/o con problemas de comportamiento ("trabajoso") sea repartido de manera más equitativa entre todos los grupos, en lugar de concentrarse en las dos líneas no bilingües.

2.- Programas de Tutorización de Pares: Establecer un sistema donde alumnos de Bachillerato o de cursos superiores con buen desempeño (p. ej., de grupos bilingües con mejor ambiente) tutoricen a alumnos de 1º y 2º de ESO con bajo rendimiento o desinterés. Esto puede mejorar la responsabilidad y servir de modelo positivo.

3.- Talleres de Habilidades No Cognitivas: Implementar sesiones específicas, posiblemente dentro de la tutoría o como actividad complementaria, centradas en el desarrollo de habilidades de estudio, gestión de la frustración y compromiso (por ejemplo, talleres de metacognición).

4.- Sistema de Reconocimiento y Refuerzo Positivo: Crear un sistema visible para reconocer y premiar, no solo las notas, sino el esfuerzo, la participación activa y las mejoras de comportamiento en clase (especialmente en los grupos con más dificultades).

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 8/26         |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

**CONCRECIÓN ANUAL**

**1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Creación Digital y Pensamiento Computacional**

**1. Evaluación inicial:**

Con la evaluación inicial se pretende conocer el nivel de conocimientos de los que parten los alumnos/as. Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar.

Para ello, se elaborarán pruebas iniciales para todos los niveles, que servirán para realizar una evaluación inicial del alumnado y, a su vez, reforzar al inicio de curso los aprendizajes que se consideren nucleares trabajados durante el curso 2024/2025.

Detectado el punto de partida se evaluará cómo se va desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje en los alumnos/as.

**2. Principios Pedagógicos:**

Se recogen en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y son los que siguen:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Se organizan y planifican con la finalidad de alcanzar las competencias clave/específicas.
- Se elaboran atendiendo la diversidad de todo el alumnado.
- Se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se favorece la capacidad del alumnado de aprender por sí mismos.
- Se promueve el trabajo en equipo.
- Se promueve la aplicación de métodos de investigación.
- Se fomenta la integración de las competencias trabajadas.
- Se establece la relación de trabajo interdisciplinar entre las diferentes materias.
- Se refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

**4. Materiales y recursos:**

Para el desarrollo de las actividades de la asignatura Creación Digital y Pensamiento Computacional, se dispondrá de los siguientes materiales y recursos tecnológicos:

Carro de portátiles, con un ordenador asignado a cada alumno, que permite el trabajo individual, la práctica y el desarrollo de proyectos digitales.

Software PyCharm, como entorno de desarrollo integrado (IDE) para la programación y la práctica del pensamiento computacional.

GIMP, para la edición y creación de imágenes digitales.

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 9/26         |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |



Canva, herramienta en línea para el diseño gráfico y la composición visual de materiales creativos.

Paquete Office (Word, Excel, PowerPoint), utilizado para la elaboración de documentos, hojas de cálculo y presentaciones.

Pantallas digitales interactivas, empleadas para la presentación de contenidos, demostraciones y trabajo colaborativo.

Cámara fotográfica, destinada a la captura de imágenes y recursos visuales que se integrarán en los proyectos de creación digital.

Página web de referencia, que servirá como guía y fuente principal de contenidos, actividades y materiales complementarios, en sustitución del libro de texto.

Estos recursos facilitan el desarrollo de la creatividad, la resolución de problemas y la aplicación práctica de los conocimientos en entornos digitales.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Los instrumentos de evaluación son las herramientas físicas o tangibles que utilizamos para realizar el análisis de un aprendizaje y para registrar resultados.

A tal efecto, utilizaremos en el Departamento de Dibujo diferentes instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Se utilizarán tanto los procedimientos habituales a través de pruebas orales o escritas, como exámenes, trabajos de investigación con un mínimo de elaboración o documentación. También listas de comprobación y rúbricas diseñadas de forma específica para el contenido que se vaya a evaluar.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

1er Trimestre

Unidad 1: Introducción a la programación.

Unidad 2: Programación gráfica.

Unidad 3: Programación de vídeo y audio.

2º Trimestre

Unidad 4: Ciencia de datos.

Unidad 5: Principios básicos de la inteligencia artificial.

Unidad 6: Inteligencia artificial aplicada.

3er Trimestre

Unidad 7: Fundamentos de ciberseguridad.

Unidad 8: Criptografía.

Unidad 9: Hacking.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- CREACIÓN DE UN JUEGO INTERACTIVO CON PYTHON

- JUEGOS INTERACTIVOS PARA INICIARSE EN EL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

En este departamento consideramos que las actividades extraescolares y complementarias son una forma dinámica e interesante de establecer contacto directo con los alumnos, y permiten trabajar los conocimientos vistos en el aula de forma amena y práctica. Pero, en la mayoría de las ocasiones, no es posible en el marco educativo, dadas las exigencias de la temporización y de los recursos disponibles.

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 10/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptores operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 11/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

|   |
|---|
| práctica artística.   |
| CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.  |
| CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.   |
| CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |

|   |
|---|
| <b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>  |
| <b>Descriptorios operativos:</b>  |
| CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.  |
| CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.  |

|  |
|--|
| <b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>  |
| <b>Descriptorios operativos:</b>   |
| STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.   |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.                                       |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.  |
| STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.   |

|   |
|---|
| <b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>  |
| <b>Descriptorios operativos:</b>  |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.  |

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 12/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

|   |
|---|
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.                          |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.   |

|   |
|---|
| <b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>  |
| <b>Descriptorios operativos:</b>  |
| CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.  |
| CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.  |
| CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.   |
| CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.  |
| CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.   |
| CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.   |
| CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

|  |
|--|
| <b>Competencia clave: Competencia digital.</b>   |
| <b>Descriptorios operativos:</b>   |
| CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.   |
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.   |
| CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.   |
| CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.   |

|   |
|---|
| <b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>   |
| <b>Descriptorios operativos:</b>  |
| CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. |

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 13/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

| Denominación  |
|---|
| CDPC.1.1.Desarrollar el pensamiento computacional y cultivar la creatividad algorítmica y la interdisciplinaridad, así como desarrollar proyectos de construcción de software que cubran el ciclo de vida de desarrollo, integrándose en un equipo de trabajo fomentando habilidades como la capacidad de resolución de conflictos y de llegar a acuerdos.  |
| CDPC.1.2.Comprender el impacto de las ciencias de la computación en nuestra sociedad y convertirse en ciudadanos con un alto nivel de alfabetización digital, que sepan emplear software específico para simulación de procesos y aplicar los principios de la Inteligencia Artificial en la creación de un agente inteligente, siendo conscientes y críticos con las implicaciones en la cesión del uso de los datos, la opacidad y el sesgo inherentes a aplicaciones basadas en las Ciencias de datos, la Simulación y la Inteligencia Artificial. |
| CDPC.1.3.Entender el hacking ético como un conjunto de técnicas encaminadas a mejorar la seguridad de los sistemas informáticos y aplicarlas según sus fundamentos en base a las buenas prácticas establecidas.   |

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 14/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G N°.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |



**11. Criterios de evaluación:**

|  |
|--|
| <p><b>Competencia específica: CDPC.1.1.Desarrollar el pensamiento computacional y cultivar la creatividad algorítmica y la interdisciplinaridad, así como desarrollar proyectos de construcción de software que cubran el ciclo de vida de desarrollo, integrándose en un equipo de trabajo fomentando habilidades como la capacidad de resolución de conflictos y de llegar a acuerdos.</b></p> |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>   |
| <p>CDPC.1.1.1. Conocer las estructuras básicas empleadas en la creación de programas informáticos.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>  |
| <p>CDPC.1.1.2. Construir programas informáticos aplicados al procesamiento de datos multimedia.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |
| <p>CDPC.1.1.3. Desarrollar la creatividad computacional mediante el espíritu emprendedor.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |
| <p>CDPC.1.1.4. Ser capaz de trabajar en equipo en las diferentes fases del proyecto de construcción de una aplicación multimedia sencilla, colaborando y comunicándose de forma adecuada.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |

|   |
|---|
| <p><b>Competencia específica: CDPC.1.2.Comprender el impacto de las ciencias de la computación en nuestra sociedad y convertirse en ciudadanos con un alto nivel de alfabetización digital, que sepan emplear software específico para simulación de procesos y aplicar los principios de la Inteligencia Artificial en la creación de un agente inteligente, siendo conscientes y críticos con las implicaciones en la cesión del uso de los datos, la opacidad y el sesgo inherentes a aplicaciones basadas en las Ciencias de datos, la Simulación y la Inteligencia Artificial.</b></p> |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>  |
| <p>CDPC.1.2.1. Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencia de datos.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>  |
| <p>CDPC.1.2.2. Utilizar una variedad de datos para simular fenómenos naturales y sociales.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |
| <p>CDPC.1.2.3. Comprender los principios básicos de funcionamiento de la Inteligencia Artificial y su impacto en nuestra sociedad.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |
| <p>CDPC.1.2.4. Ser capaz de construir un agente inteligente que emplee técnicas de aprendizaje automático.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |

|   |
|---|
| <p><b>Competencia específica: CDPC.1.3.Entender el hacking ético como un conjunto de técnicas encaminadas a mejorar la seguridad de los sistemas informáticos y aplicarlas según sus fundamentos en base a las buenas prácticas establecidas.</b></p> |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>  |
| <p>CDPC.1.3.1. Conocer los fundamentos de seguridad de los sistemas informáticos.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>  |
| <p>CDPC.1.3.2. Aplicar distintas técnicas para analizar sistemas.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>  |
| <p>CDPC.1.3.3. Documentar los resultados de los análisis.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>  |

**12. Saberes básicos:**

|  |
|--|
| <p><b>A. Programación Gráfica Multimedia.</b></p>  |
| <p>1. Fundamentos de Programación.</p>   |
| <p>2. Conceptos de instrucción y secuenciación, algoritmo vs. código.</p>  |
| <p>3. Estructuras de control selectivas e iterativas, finitas e infinitas.</p>   |
| <p>4. Funciones. Introducción al uso de funciones gráficas: punto, línea, triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo, elipse, sectores y arcos.</p>  |
| <p>5. Procesamiento de imágenes. Gráficos vectoriales. Diseño digital generativo basado en algoritmos. Eventos: ratón y teclado. Uso de la línea y el punto para dibujar líneas a mano alzada. Operaciones en el espacio: translaciones, escalados, rotaciones, etc. Diseño de patrones.</p> |
| <p>6. Arte generativo en la naturaleza: Fibonacci y fractales. Imagen de mapa de bit. Aplicación de filtros. Procesamiento de imágenes píxel a píxel.</p>  |
| <p>7. Modelado 3D. Herramientas.</p>   |
| <p>8. Procesamiento de vídeo, audio y animaciones. Tratamiento de vídeo como vector de fotogramas.</p>   |
| <p>9. Tratamiento del sonido. Diseño de mini-juegos e instalaciones artísticas generativas e interactivas.</p>   |

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

|  |
|--|
| 10. Habilidades y herramientas para el trabajo colaborativo.   |
| <b>B. Ciencia de datos, Simulación e Inteligencia Artificial.</b>  |
| 1. Big data. Características. Volumen de datos. Visualización, transporte y almacenaje de los datos. Recogida, análisis y generación de datos.   |
| 2. Simulación de fenómenos naturales y sociales. Descripción del modelo. Identificación de agentes. Implementación del modelo mediante un software específico, o mediante programación. Técnicas de predicción de datos como sistemas de apoyo a la decisión.          |
| 3. Inteligencia Artificial. Definición. Historia. El test de Turing. Aplicaciones. Impacto. Ética y responsabilidad social: transparencia y discriminación algorítmica. Beneficios y posibles riesgos.   |
| 4. Agentes inteligentes simples. Análisis y clasificación supervisada basada en técnicas de aprendizaje automático: reconocimiento de habla; reconocimiento de imágenes; y reconocimiento de texto.  |
| 5. Generación de imágenes y/o música basado en técnicas de aprendizaje automático: mezcla inteligente de dos imágenes; generación de música; traducción y realidad aumentada.  |
| <b>C. Ciberseguridad.</b>  |
| 1. Fundamentos de Ciberseguridad.  |
| 2. Introducción a la criptografía. Concepto de criptografía, criptología, criptoanálisis y criptosistema. Elementos de un criptosistema. Cifrado CÉSAR. Cifrado físico. Criptografía avanzada. Esteganografía Estegoanálisis. Cifrado de clave simétrica y asimétrica. |
| 3. Diferencia entre hacking y hacking ético. Fases. Tipos de hackers.  |
| 4. Técnicas de búsqueda de información: Information gathering. Escaneo: pruebas de PenTesting.   |
| 5. Vulnerabilidades en sistemas. Análisis forense. Repercusiones legales. Cibercrimen.   |

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 16/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |



**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

|          |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |  |  |  |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|---------|---------|---------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|-----|-----|-----|--|--|--|
|          | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |  |  |  |
| CDPC.1.1 |     |     |     |     |     | X   | X   |     | X   |     |     | X   | X    |      |      |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |  |  |  |
| CDPC.1.2 |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     | X   |     |     | X    | X    |      |      |      |       |       |         |         |         |         |       | X     | X     | X     |       |          |          |        |          |          | X      |        |     |     |     |  |  |  |
| CDPC.1.3 |     |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      |       |       |         |         |         |         | X     |       | X     |       |       |          |          |        |          | X        |        |        |     |     |     |  |  |  |

Cód.Centro: 29700953

| Leyenda competencias clave |   |
|----------------------------|---|
| Código                     | Descripción   |
| CC                         | Competencia ciudadana.  |
| CD                         | Competencia digital.  |
| CE                         | Competencia emprendedora.   |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.  |

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

**CONCRECIÓN ANUAL**

**1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Creación Digital y Pensamiento Computacional**

**1. Evaluación inicial:**

Con la evaluación inicial se pretende conocer el nivel de conocimientos de los que parten los alumnos/as. Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar.

Para ello, se elaborarán pruebas iniciales para todos los niveles, que servirán para realizar una evaluación inicial del alumnado y, a su vez, reforzar al inicio de curso los aprendizajes que se consideren nucleares trabajados durante el curso 2024/2025.

Detectado el punto de partida se evaluará cómo se va desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje en los alumnos/as.

**2. Principios Pedagógicos:**

Se recogen en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y son los que siguen:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Se organizan y planifican con la finalidad de alcanzar las competencias clave/específicas.
- Se elaboran atendiendo la diversidad de todo el alumnado.
- Se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se favorece la capacidad del alumnado de aprender por sí mismos.
- Se promueve el trabajo en equipo.
- Se promueve la aplicación de métodos de investigación.
- Se fomenta la integración de las competencias trabajadas.
- Se establece la relación de trabajo interdisciplinar entre las diferentes materias.
- Se refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

**4. Materiales y recursos:**

Carro de portátiles, con un ordenador asignado a cada alumno, que permite el trabajo individual, la práctica y el desarrollo de proyectos digitales.

Software PyCharm, como entorno de desarrollo integrado (IDE) para la programación y la práctica del pensamiento computacional.

GIMP, para la edición y creación de imágenes digitales.

Canva, herramienta en línea para el diseño gráfico y la composición visual de materiales creativos.

Paquete Office (Word, Excel, PowerPoint), utilizado para la elaboración de documentos, hojas de cálculo y

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 18/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

presentaciones.

Pantallas digitales interactivas, empleadas para la presentación de contenidos, demostraciones y trabajo colaborativo.

Cámara fotográfica, destinada a la captura de imágenes y recursos visuales que se integrarán en los proyectos de creación digital.

Página web de referencia, que servirá como guía y fuente principal de contenidos, actividades y materiales complementarios, en sustitución del libro de texto.

Estos recursos facilitan el desarrollo de la creatividad, la resolución de problemas y la aplicación práctica de los conocimientos en entornos digitales.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Los instrumentos de evaluación son las herramientas físicas o tangibles que utilizamos para realizar el análisis de un aprendizaje y para registrar resultados.

A tal efecto, utilizaremos en el Departamento de Dibujo diferentes instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Se utilizarán tanto los procedimientos habituales a través de pruebas orales o escritas, como exámenes, trabajos de investigación con un mínimo de elaboración o documentación. También listas de comprobación y rúbricas diseñadas de forma específica para el contenido que se vaya a evaluar.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

1er Trimestre

Unidad 1: Introducción a la programación.

Unidad 2: Programación gráfica.

Unidad 3: Programación de vídeo y audio.

2º Trimestre

Unidad 4: Ciencia de datos.

Unidad 5: Principios básicos de la inteligencia artificial.

Unidad 6: Inteligencia artificial aplicada.

3er Trimestre

Unidad 7: Fundamentos de ciberseguridad.

Unidad 8: Criptografía.

Unidad 9: Hacking.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- JUEGOS INTERACTIVOS PARA INICIARSE EN EL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

En este departamento consideramos que las actividades extraescolares y complementarias son una forma dinámica e interesante de establecer contacto directo con los alumnos, y permiten trabajar los conocimientos vistos en el aula de forma amena y práctica. Pero, en la mayoría de las ocasiones, no es posible en el marco educativo, dadas las exigencias de la temporalización y de los recursos disponibles.

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 19/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

|  |
|--|
| <p><b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p> |
| <p><b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>  |
| <p><b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos</p>   |

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 20/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 21/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

|  |
|--|
| organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.  |
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.   |
| CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.   |
| CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.   |

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

|   |
|---|
| CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.  |
| CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.  |
| CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.   |
| CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.  |
| CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.   |
| CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.   |
| CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

|   |
|---|
| CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.  |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.                                      |
| CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.                                |
| CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.   |
| CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. |
| CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando  |

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 22/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe\_2023

diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**10. Competencias específicas:**

| Denominación  |
|---|
| CDPC.1.1.Desarrollar el pensamiento computacional y cultivar la creatividad algorítmica y la interdisciplinaridad, así como desarrollar proyectos de construcción de software que cubran el ciclo de vida de desarrollo, integrándose en un equipo de trabajo fomentando habilidades como la capacidad de resolución de conflictos y de llegar a acuerdos.  |
| CDPC.1.2.Comprender el impacto de las ciencias de la computación en nuestra sociedad y convertirse en ciudadanos con un alto nivel de alfabetización digital, que sepan emplear software específico para simulación de procesos y aplicar los principios de la Inteligencia Artificial en la creación de un agente inteligente, siendo conscientes y críticos con las implicaciones en la cesión del uso de los datos, la opacidad y el sesgo inherentes a aplicaciones basadas en las Ciencias de datos, la Simulación y la Inteligencia Artificial. |
| CDPC.1.3.Entender el hacking ético como un conjunto de técnicas encaminadas a mejorar la seguridad de los sistemas informáticos y aplicarlas según sus fundamentos en base a las buenas prácticas establecidas.   |

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 23/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G Nº.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |



**11. Criterios de evaluación:**

|  |
|--|
| <p><b>Competencia específica: CDPC.1.1.Desarrollar el pensamiento computacional y cultivar la creatividad algorítmica y la interdisciplinaridad, así como desarrollar proyectos de construcción de software que cubran el ciclo de vida de desarrollo, integrándose en un equipo de trabajo fomentando habilidades como la capacidad de resolución de conflictos y de llegar a acuerdos.</b></p> |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>   |
| <p>CDPC.1.1.1. Conocer las estructuras básicas empleadas en la creación de programas informáticos.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>  |
| <p>CDPC.1.1.2. Construir programas informáticos aplicados al procesamiento de datos multimedia.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |
| <p>CDPC.1.1.3. Desarrollar la creatividad computacional mediante el espíritu emprendedor.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |
| <p>CDPC.1.1.4. Ser capaz de trabajar en equipo en las diferentes fases del proyecto de construcción de una aplicación multimedia sencilla, colaborando y comunicándose de forma adecuada.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |

|   |
|---|
| <p><b>Competencia específica: CDPC.1.2.Comprender el impacto de las ciencias de la computación en nuestra sociedad y convertirse en ciudadanos con un alto nivel de alfabetización digital, que sepan emplear software específico para simulación de procesos y aplicar los principios de la Inteligencia Artificial en la creación de un agente inteligente, siendo conscientes y críticos con las implicaciones en la cesión del uso de los datos, la opacidad y el sesgo inherentes a aplicaciones basadas en las Ciencias de datos, la Simulación y la Inteligencia Artificial.</b></p> |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>  |
| <p>CDPC.1.2.1. Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencia de datos.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>  |
| <p>CDPC.1.2.2. Utilizar una variedad de datos para simular fenómenos naturales y sociales.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |
| <p>CDPC.1.2.3. Comprender los principios básicos de funcionamiento de la Inteligencia Artificial y su impacto en nuestra sociedad.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |
| <p>CDPC.1.2.4. Ser capaz de construir un agente inteligente que emplee técnicas de aprendizaje automático.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>   |

|   |
|---|
| <p><b>Competencia específica: CDPC.1.3.Entender el hacking ético como un conjunto de técnicas encaminadas a mejorar la seguridad de los sistemas informáticos y aplicarlas según sus fundamentos en base a las buenas prácticas establecidas.</b></p> |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>  |
| <p>CDPC.1.3.1. Conocer los fundamentos de seguridad de los sistemas informáticos.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>  |
| <p>CDPC.1.3.2. Aplicar distintas técnicas para analizar sistemas.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>  |
| <p>CDPC.1.3.3. Documentar los resultados de los análisis.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>  |

**12. Saberes básicos:**

|  |
|--|
| <p><b>A. Programación Gráfica Multimedia.</b></p>  |
| <p>1. Fundamentos de Programación.</p>   |
| <p>2. Conceptos de instrucción y secuenciación, algoritmo vs. código.</p>  |
| <p>3. Estructuras de control selectivas e iterativas, finitas e infinitas.</p>   |
| <p>4. Funciones. Introducción al uso de funciones gráficas: punto, línea, triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo, elipse, sectores y arcos.</p>  |
| <p>5. Procesamiento de imágenes. Gráficos vectoriales. Diseño digital generativo basado en algoritmos. Eventos: ratón y teclado. Uso de la línea y el punto para dibujar líneas a mano alzada. Operaciones en el espacio: translaciones, escalados, rotaciones, etc. Diseño de patrones.</p> |
| <p>6. Arte generativo en la naturaleza: Fibonacci y fractales. Imagen de mapa de bit. Aplicación de filtros. Procesamiento de imágenes píxel a píxel.</p>  |
| <p>7. Modelado 3D. Herramientas.</p>   |
| <p>8. Procesamiento de vídeo, audio y animaciones. Tratamiento de vídeo como vector de fotogramas.</p>   |
| <p>9. Tratamiento del sonido. Diseño de mini-juegos e instalaciones artísticas generativas e interactivas.</p>   |

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13

|  |
|--|
| 10. Habilidades y herramientas para el trabajo colaborativo.   |
| <b>B. Ciencia de datos, Simulación e Inteligencia Artificial.</b>  |
| 1. Big data. Características. Volumen de datos. Visualización, transporte y almacenaje de los datos. Recogida, análisis y generación de datos.   |
| 2. Simulación de fenómenos naturales y sociales. Descripción del modelo. Identificación de agentes. Implementación del modelo mediante un software específico, o mediante programación. Técnicas de predicción de datos como sistemas de apoyo a la decisión.          |
| 3. Inteligencia Artificial. Definición. Historia. El test de Turing. Aplicaciones. Impacto. Ética y responsabilidad social: transparencia y discriminación algorítmica. Beneficios y posibles riesgos.   |
| 4. Agentes inteligentes simples. Análisis y clasificación supervisada basada en técnicas de aprendizaje automático: reconocimiento de habla; reconocimiento de imágenes; y reconocimiento de texto.  |
| 5. Generación de imágenes y/o música basado en técnicas de aprendizaje automático: mezcla inteligente de dos imágenes; generación de música; traducción y realidad aumentada.  |
| <b>C. Ciberseguridad.</b>  |
| 1. Fundamentos de Ciberseguridad.  |
| 2. Introducción a la criptografía. Concepto de criptografía, criptología, criptoanálisis y criptosistema. Elementos de un criptosistema. Cifrado CÉSAR. Cifrado físico. Criptografía avanzada. Esteganografía Estegoanálisis. Cifrado de clave simétrica y asimétrica. |
| 3. Diferencia entre hacking y hacking ético. Fases. Tipos de hackers.  |
| 4. Técnicas de búsqueda de información: <u>Information gathering</u> . Escaneo: pruebas de PenTesting.   |
| 5. Vulnerabilidades en sistemas. Análisis forense. Repercusiones legales. Cibercrimen.   |

|  |                                |   |                     |
|--|--------------------------------|---|---------------------|
| VERIFICACIÓN   | q3pmCSM0E3OTI3ODkxREZBODg4RkNB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 25/26        |
| PALMA RAMÍREZ, PAULINO Coord. 8B, 1G N°.Ref: 0566002 |                                |   | 08/11/2025 13:05:16 |



**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

|          |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |  |  |  |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|---------|---------|---------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|-----|-----|-----|--|--|--|
|          | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |  |  |  |
| CDPC.1.1 |     |     |     |     |     | X   | X   |     | X   |     |     | X   | X    |      |      |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |  |  |  |
| CDPC.1.2 |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     | X   |     |     | X    | X    |      |      |      |       |       |         |         |         |         | X     | X     | X     |       |       |          |          |        |          |          | X      | X      |     |     |     |  |  |  |
| CDPC.1.3 |     |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      |       |       |         |         |         |         | X     |       | X     |       |       |          |          |        |          | X        |        |        |     |     |     |  |  |  |

Cód.Centro: 29700953

| Leyenda competencias clave |   |
|----------------------------|---|
| Código                     | Descripción   |
| CC                         | Competencia ciudadana.  |
| CD                         | Competencia digital.  |
| CE                         | Competencia emprendedora.   |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.  |

Fecha Generación: 07/11/2025 10:04:13